

BASES DEL CONCURSO
"EL LUGAR MÁS LINDO DE CHILE"

ANTECEDENTES:

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) tiene la misión de promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), dependiente de la DIBAM, tiene como antecedente la misión definida por la UNESCO para las bibliotecas públicas: "Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación".

En relación a ello las Bibliotecas Públicas se visualizan como un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural, que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión. Así también se constituyen en centros culturales para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural.

Con el fin de promover la diversidad geográfica y cultural de las localidades de Chile, es que el **Programa BiblioRedes** de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (**Dibam**), invita a participar en el **Concurso "El lugar más lindo de Chile"**, a través del cual las personas podrán presentar -en formato digital- aquellos atributos que hacen única y/o destacable a su localidad.

Lugares que de acuerdo a sus habitantes merecen ser reconocidos como sitios excepcionales por sus tradiciones, paisajes, celebraciones, arquitectura, personajes, historia, entre otras expresiones que otorgan identidad al territorio, podrán estar presentes en el Concurso **"El lugar más lindo de Chile"**.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar del concurso todos aquellos chilenos, chilenas, extranjeros y extranjeras residentes en Chile, creadores de contenidos digitales albergados en sitios Web, blogs y/o videos. Los Contenidos Digitales deberán presentar o mostrar tradiciones, personajes, paisajes naturales, entre otras expresiones características de sus localidades que hagan de éstas lugares únicos y destacables.



Los contenidos digitales concursantes deben ser creaciones propias de los participantes. No se pueden inscribir -a título personal- contenidos creados por otras personas. En caso de ser ganadores del concurso deberán acreditar autoría o participación en la creación del contenido inscrito (participante del concurso).

No podrán participar del Concurso "*El lugar más lindo de Chile*", aquellos contenidos digitales que hayan recibido financiamiento o cofinanciamiento para cualquiera de las etapas de la producción del recurso virtual. Por ejemplo, videos financiados bajo un proyecto presentado al Fondo Nacional de la Cultura y las Artes. No obstante, estos contenidos sí pueden formar parte de la Comunidad de Contenidos Locales, pero no participar de este concurso.

CÓMO PARTICIPAR

Los creadores o creadoras deberán subir sus contenidos digitales propios, en formato digital, a la **Comunidad de Contenidos Locales** que el Programa BiblioRedes, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), tiene en Internet con la URL **www.contenidoslocales.cl**.

Para poder subir los contenidos digitales a la Comunidad de Contenidos Locales (www.contenidoslocales.cl), las personas deberán **inscribirse** en dicha Comunidad, a través del Registro de Usuario que en ella se encuentra. Posteriormente, el creador o creadora del contenido digital deberá ingresar a la sección "Inscribe tu Contenido" y seguir los pasos que allí se indican. Una vez realizados todos los pasos y que los contenidos ya sean parte de la Comunidad, las personas estarán automáticamente participando de este Concurso.

La inscripción es gratuita y en el momento que lo hagan declararán aceptar los Términos de Uso y Condiciones de la Comunidad de Contenidos Locales, las que son parte íntegra de estas bases.

GANADORES

El Concurso "*El lugar más lindo de Chile*", busca premiar los mejores contenidos digitales albergados en las plataformas: sitios Web, Blogs y/o videos.

Se han establecido tres premios para esta categoría del concurso: primer lugar, segundo lugar y tercer lugar. Los tres lugares serán definidos por los miembros del jurado.

Los contenidos participantes montados en plataformas distintas a sitios Web, Blogs y/o videos, podrán optar a un reconocimiento zonal. Se elegirá a un ganador de la zona norte, a uno de la zona sur y a uno de la zona centro.



Además, cada participante obtendrá un diploma de participación virtual y un sello digital que certifique su participación en el concurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARTICIPANTES

El jurado del concurso evaluará los contenidos participantes de acuerdo a una pauta establecida por los organizadores del concurso. La pauta contemplará elementos de evaluación de carácter técnico y de desarrollo conceptual de la temática abordada. Para el caso de los contenidos ganadores, la pauta será transparentada al momento de finalizar el concurso.

PREMIOS

Primer Lugar: Tablet Samsung Galaxy TAB 10.1

Segundo Lugar: iPhone 5

Tercer Lugar: Una Cámara Digital

A esto, se suma la invitación -a los ganadores del concurso (primer, segundo y tercer lugar)- a participar de la ceremonia de premiación que se realizará en Santiago.

La invitación se extiende para la persona que participa del concurso registrando el sitio Web, Blog y/o video y, para la persona que ha sido relevada a través el sitio Web, Blog y/o video, en caso de corresponder a un contenido sobre un personaje o grupo de personas. Es decir, se invita a participar de la ceremonia a la persona que postula un contenido digital y al protagonista del contenido ganador.

MENCIONES HONROSAS

Los contenidos participantes montados en plataformas distintas a Sitios Web, Blogs y/o videos, podrán optar a un reconocimiento zonal. Se elegirá a un ganador de la zona norte, a uno de la zona centro y uno de la zona sur.

Primer lugar zona norte: Trofeo de reconocimiento y diploma de distinción.

Primer lugar zona centro: Trofeo de reconocimiento y diploma de distinción.

Primer lugar zona sur: Trofeo de reconocimiento y diploma de distinción.



Menciones honrosas para Bibliotecas Públicas:

Como una forma de reconocer el rol activo de las Bibliotecas Públicas en la convocatoria y difusión del Concurso, es que se otorgará un reconocimiento especial para ellas:

1.- Biblioteca Pública con mayor número de contenidos participantes:

Ganadora será la Biblioteca Pública que cuente con el mayor número de contenidos participantes, durante el período de duración del concurso. Los contenidos ingresados deben corresponder al tipo de contenido y formato especificado en las bases del presente concurso. Los contenidos que no responden a dicho criterio, no se sumarán para estos efectos.

Tres serán las Bibliotecas Públicas ganadoras, para lo cual se tomará como base el siguiente criterio:

Regiones chicas (con hasta 13 bibliotecas)

Regiones medianas (con más de 13 y hasta 30 bibliotecas)

Regiones grandes (con más de 30 bibliotecas)

Es decir, habrá una Biblioteca Pública ganadora representante de las Regiones Chicas, otra de las Regiones Medianas y otra de las Regiones Grandes. No obstante, éstas deberán cumplir con los criterios de tipo de contenido y formato especificado en las bases.

Los premios serán:

1 premio Regiones Chicas: Un teléfono prepago Huawei Y210 (o modelo similar)

1 premio Regiones Medianas: Un teléfono prepago Huawei Y210 (o modelo similar)

1 premio Regiones Grandes: Un teléfono prepago Huawei Y210 (o modelo similar)

*El premio será para el encargado del Programa Biblioredes en la Biblioteca.

**Los premios no son acumulativos.

** Los premios son intransferibles.



2.- Biblioteca Pública a la que pertenece el contenido ganador:

En caso que el contenido digital ganador del Concurso haya sido asociado a una Biblioteca Pública, el Encargado del Programa BiblioRedes de la Biblioteca en cuestión se hará acreedor (a) de un reconocimiento especial. Para ello, al momento de inscribir y subir el contenido, éste debe ser asociado a la Biblioteca Pública respectiva, en el paso 3 de dicho proceso, en www.contenidoslocales.cl. No se considerará como ganadora a aquella Biblioteca Pública que, una vez finalizado el concurso, solicite se le asocie el contenido ganador.

En caso que la persona inscriba el contenido en [contenidoslocales.cl](http://www.contenidoslocales.cl), pero no lo asocie a ninguna Biblioteca Pública, éste pasará a ser parte de los contenidos virtuales.

El premio en esta categoría consiste en: Un teléfono celular de prepago

3.- Reconocimiento al esfuerzo:

Del premio al esfuerzo participarán todas las Bibliotecas Públicas que hayan colaborado en el proceso de difusión del Concurso y de generación de contenidos participantes. Para deliberar se solicitará información a los equipos de las Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas, así como a los organizadores del concurso.

El premio en esta categoría consiste en: Un teléfono celular de prepago

DURACIÓN DEL CONCURSO

Inicio: 15 de Noviembre de 2013

Término: 26 de Diciembre de 2013

JURADO

El jurado del Concurso "El lugar más lindo de Chile", estará compuesto por:

- Gloria Elgueta, Coordinadora Programa Memorias del Siglo XX, Dibam.
- Magglio Chumminatto, Coordinador de Comunicaciones y Marketing, SNBP.
- Soledad Abarca, Jefa Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional.
- Paulina Andrade, Encargada de Comunicaciones de Memoria Chilena.
- Ignacio Díaz, Coordinador de Operaciones, Programa Biblioredes.

En caso de ausencia de algunos de los miembros del jurado, éste será sustituido por quien lo reemplace en sus funciones dentro del cargo que ejerce.



ENTREGA DE PREMIOS

Para proceder a la entrega del premio, quien resulte ganador deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Exhibición del carnet de identidad vigente o poder notarial del representado, en caso de que el ganador no pueda canjear personalmente su premio. Si el ganador es un menor de edad, deberá comparecer con su representante legal.
- b) Figurar en las bases de datos de usuarios que se registraron en www.contenidoslocales.cl
- c) En caso de que el ganador no pueda recibir el premio en la ceremonia organizada para la premiación, el premio debe ser retirado en oficinas del Programa BiblioRedes o en alguna de las Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas de la Dibam, a lo largo de Chile. Para esto, el ganador deberá informar previamente de este hecho al encargado del concurso.
- d) La participación en el concurso; aceptación, obtención y uso del premio será de exclusiva responsabilidad y cuenta del ganador.
- e) Los ganadores liberan de toda responsabilidad a los organizadores por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar el premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.
- f) Los reconocimientos para el personal de las Bibliotecas Públicas no son acumulativos y son intransferibles.

La fecha y lugar en que se realizará la premiación será informada oportunamente a los participantes vía correo electrónico o página web.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Los organizadores se reservan el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación que estimen convenientes el nombre y/o las imágenes del ganador del premio mencionado. Para estos efectos, los organizadores podrán nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar al ganador sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies, al ganador.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de los contenidos digitales presentados al concurso "*El lugar más lindo de Chile*", recaerá en los mismos participantes que los presentaron. Sin embargo, el Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), podrá hacer uso de ellos para fines educacionales y promocionales cuando lo estime conveniente.



Es menester destacar que es responsabilidad exclusiva de los creadores de los contenidos digitales respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a las obras que utilicen, aspecto sobre el cual el Programa BiblioRedes y la Dibam no tendrán responsabilidad alguna.

EXCLUSIÓN Y LIMITACIONES

Los creadores o creadoras podrán participar con hasta **05** contenidos digitales en el Concurso "*El lugar más lindo de Chile*". No podrán participar en este concurso los contenidos que hayan sido ingresados en la Comunidad de Contenidos Locales (www.contenidoslocales.cl), antes del **15 de noviembre de 2013**, fecha en que se da por iniciado este concurso. No podrán participar en el concurso funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) o de las Bibliotecas Públicas que cuenten con el Programa BiblioRedes.

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) se reserva el derecho de modificar las presentes bases, debiendo informar de dichos cambios en su página web.


MH/MLG

